



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1749/24

SALTA, 27 NOV 2024

EXPTE. N° 4137/24.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Procesos Sociales de América I** de la carrera Antropología- Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1560/24, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, solicita Ampliación de Dictamen al tribunal que tenía a su cargo la selección de postulantes;

Que por nota 0993-24, del 21 de noviembre de 2024 los miembros de la Comisión Asesora solicitan prórroga para la presentación de la ampliación de dictamen;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, aconseja otorgar 15 (quince) días de prórroga a partir de la fecha de notificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR PRORROGA de 15 (quince) días para la presentación de la Ampliación del Dictamen, a la Comisión Asesora que intervino en el concurso para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Procesos Sociales de América I** de la carrera Antropología- Plan 2000.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la prórroga otorgada en el artículo anterior se encuadra en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera categoría.*

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes interesados, Escuela de Antropología; cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/24

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa